

Circular 1797-2021

Comunicado Conjunto 008/2021

Regreso a clases presenciales y proyecto de internet gratuito en escuelas, temas de la reunión periódica entre integrantes del gabinete federal y autoridades estatales

- La Secretaría de Salud presentó a la y los gobernantes de las entidades federativas, el avance en la vacunación contra COVID-19
- Destaca SEP que el regreso a clases se realizará con entrega y profesionalismo de las y los maestros, el entusiasmo de estudiantes y el apoyo de madres y padres
- Se detalla proyecto a cargo de la subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos; se informa que al momento existe viabilidad para dotar de conectividad a 40 mil planteles educativos en el país

Personas servidoras públicas del gabinete del Gobierno de México sostuvieron este jueves reunión de trabajo con la gobernadora y gobernadores en las entidades federativas del país, en seguimiento a las acciones emprendidas frente a la pandemia por coronavirus SARS-Cov-2.

El diálogo en esta sesión giró en torno al regreso a clases presenciales y el programa de vacunación a nivel nacional, y en esta ocasión para impulsar la coordinación en torno al proyecto a cargo de la subsidiaria Comisión Federal de Electricidad (CFE) Telecomunicaciones e Internet para Todos, que consiste en proveer servicios de internet gratuito en sitios públicos a nivel nacional, incluidos planteles educativos.

El encuentro encabezado por la titular de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, y el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, junto a las secretarías de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez; y del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde Luján, inició con un minuto de silencio en memoria de las personas que perdieron la vida por lo sucedido en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) de la Ciudad de México, así como muestra de solidaridad y fraternidad con las familias de las víctimas.

En cuanto al regreso a clases presenciales, durante la reunión se habló sobre los pormenores que se tomarán en cuenta para ello. “Al inicio de la pandemia, el confinamiento y el cierre de las escuelas fue de las decisiones más difíciles pero necesarias, hoy el regreso a clases sin duda es un esfuerzo que amerita el trabajo conjunto de todas las autoridades, de todos los niveles de gobierno con los maestros y con los alumnos”, expresó la Secretaría de Gobernación.

“Nos encontramos ante un panorama esperanzador, yo diría muy esperanzador, gracias a que todas y todos hemos puesto de nuestra parte para combatir la pandemia. A pesar de esto, quiero reiterar que no hemos dejado y no debemos relajar las medidas sanitarias por ningún motivo; no debemos confiarnos a pesar del buen paso de la vacunación hasta este momento”, subrayó.

De manera presencial en la sede de Bucareli, la titular de la SEP informó que el 21 de mayo termina la campaña de vacunación programada al personal educativo docente, administrativo y de apoyo en todo el país, por lo que se estará en condiciones de preparar el regreso a las actividades escolares presenciales.

Detalló que, al cumplirse 15 días de la aplicación del biológico al personal del sector, se reactivarán los Comités Participativos de Salud Escolar; posteriormente, se abrirán los planteles ubicados en entidades con semáforo verde, para iniciar el regreso paulatino a la actividad escolar, con la etapa de reconocimiento y reforzamiento, para cerrar el ciclo escolar el próximo 9 de julio.

La titular de Educación enumeró cinco características esenciales del regreso a clases, para garantizar la seguridad y salud de las niñas y niños: deberá ser voluntario, y tendrá que contar con el apoyo de la comunidad escolar; dependerá del contexto regional y del semáforo epidémico de cada entidad; participarán gobiernos estatales y municipales, así como madres, padres de familia y tutores; se aplicarán protocolos y filtros de corresponsabilidad en casa, a la entrada del plantel y en el salón de clases, y se vigilará el cumplimiento de las nueve intervenciones de salud.

Puntualizó, además, que el inicio de clases presenciales se realizará primero en escuelas multigrado, rurales, de baja matrícula y/o prioritariamente en apoyo de alumnos sin conectividad.

En el resto de los planteles, el regreso se dará con una asistencia alternada de lunes a jueves, y los días viernes para quienes requieran apoyo en sus aprendizajes, todo ello con el apoyo pedagógico respectivo.

El regreso a clases –agregó– se realizará con “la entrega y profesionalismo de las maestras y los maestros, y el entusiasmo de estudiantes; el apoyo de las madres y padres de familia; con la colaboración de las autoridades educativas de los estados y el consentimiento de la autoridad sanitaria”.

Por su parte, el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez, afirmó que ya se han vacunado un millón 195 mil 421 trabajadoras y trabajadores del sector educativo durante las tres etapas que ya se realizaron.

Anunció que la cuarta etapa iniciará a partir del 11 y hasta el 14 de mayo, en los estados de Guerrero, Hidalgo, México, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

Exhorta CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos a entidades a colaborar para avanzar en conectividad en escuelas

El director general de la Empresa Productiva Subsidiaria (EPS) CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, Raymundo Artís Espriú, aseguró que el proyecto para proveer servicios de internet gratuito en sitios públicos a nivel nacional es prioritario para el Gobierno de México.

Resaltó que se requiere del trabajo de la SEP, de la jefa de Gobierno, la gobernadora y los gobernadores para llevar a cabo un primer desarrollo sobre las escuelas que se pueden conectar, y que en este momento son alrededor de 40 mil, una vez que se confirme que cumplen las condiciones que se requieren.

Al respecto, enfatizó que existen estados en los que se tiene una prioridad más alta en poder servir porque son los que están más alejados de los sistemas de telecomunicaciones hoy en

día. “Para finales del año vamos a tener casi 30 mil más. Tenemos un compromiso muy serio desde el punto de vista de la necesidad de conectar a la población porque es la única cosa que aleja a la marginación”, manifestó.

Avance de vacunación contra COVID-19

Al presentar el panorama general de la vacunación de personal docente en el país, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell Ramírez, informó que hasta este 5 de mayo un millón 135 mil 367 personas de este sector han recibido el biológico, y en nueve de las 17 entidades ha concluido la inmunización de personal docente.

Ante gobernadores de las entidades federativas y el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, López-Gatell Ramírez reconoció el trabajo realizado por autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para contar con los padrones de personal del sector educativo, lo que contribuyó a establecer los criterios de inmunización.

También precisó que el periodo durante el cual puede acudir la persona trabajadora de la educación para ser inmunizada, se redujo de siete a cuatro días con el propósito de motivarles para que vayan al puesto de vacunación y no esperen hasta el final. Estos ajustes en la logística no implican reducción de la cantidad de dosis destinada a este sector. “Es la misma y está calculada para que alcance para todas las personas”, dijo.

Hizo un llamado a quienes les corresponde recibir la segunda dosis de Sinovac Life Sciences Co. Ltd., a estar tranquilas, ya que hoy por la mañana llegó un nuevo embarque con un millón de vacunas de esa farmacéutica que permitirá completar esquemas. Desde el criterio médico, técnico, será aplicada en un tiempo razonable para que genere la inmunidad necesaria, aseguró.

Reforma en materia de subcontratación laboral

La titular del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, destacó los siete principales puntos que adopta la Reforma en Materia de Subcontratación Laboral y refirió que se prohíbe

este esquema de contratación a través de nomineras o de empresas que transfieren personal a las empresas matrices.

Refirió que se permite la subcontratación únicamente de servicios y obras especializadas; siempre y cuando no formen parte ni de los objetos sociales ni de las actividades económicas preponderantes de las empresas.

Como tercer punto, dijo, las empresas que deseen proveer servicios especializados tendrán que estar registrados en un padrón, a cargo de la STPS, para acreditar la especialidad y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de seguridad social.

Expresó que otro elemento fundamental de esta reforma es que las empresas que reciban los servicios especializados deberán responder ante los trabajadores en caso de incumplimiento; es decir, establece la responsabilidad solidaria.

Asimismo, abundó que con la finalidad de que se tengan criterios claros y que no existan estos huecos a través de los cuales se ha venido colando la simulación en esta materia se homologaron el Código Fiscal, las leyes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Impuesto Sobre la Renta (ISR), y del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA) con la Ley Federal del Trabajo.

Finalmente, aseguró que también se reformó la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, que regula al gobierno federal por lo que dijo ya iniciaron procesos de diagnóstico en las diferentes dependencias para que la administración pública regularice a todo el personal subcontratado.

En la reunión estuvo el director de Planeación Estratégica Institucional del IMSS, Clicerio Coello Garcés, y se enlazaron a la videoconferencia la gobernadora de Sonora, Claudia Artemiza Pavlovich Arellano –presidenta de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago)–, y los gobernantes en los estados de Aguascalientes, Martín Orozco Sandoval; Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis; Baja California Sur, Carlos Mendoza Davis; Campeche, Carlos Miguel Aysa González; Chiapas, Rutilio Cruz Escandón Cadenas; y Chihuahua, Javier Corral Jurado.

Asimismo, Colima, José Ignacio Peralta Sánchez; Durango, José Rosas Aispuro Torres; Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza; Guerrero, Héctor Antonio Astudillo Flores; Hidalgo, Omar Fayad Meneses; Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo; Oaxaca, Alejandro Ismael Murat Hinojosa; Querétaro, Francisco Domínguez Servién; Quintana Roo, Carlos Manuel Joaquín González; San Luis Potosí, Juan Manuel Carreras López.

Igualmente, Tabasco, Adán Augusto López Hernández; Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca; Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez; Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez; Yucatán, Mauricio Vila Dosal; y Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, y siete personas representantes de Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León y Sinaloa.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”